

CIRCULAR No. 091

DE: Subsecretaría de Talento Humano.

PARA: Secretarios, Subsecretarias y enlaces de integridad de la Alcaldía de Pasto.

ASUNTO: Citación a mesa de trabajo para el redireccionamiento de actividades frente a la Política de Integridad – Pilar II de los Acuerdos de Gestión.

FECHA: 15 de octubre de 2025

La presente circular se realiza con el fin de llevar a cabo una mesa de trabajo con los enlaces de integridad, el día lunes 20 de octubre de 2025 a las 10:00 a.m. en el salón de antiguo gobierno CAM Anganoy, orientada a redireccionar y fortalecer las actividades relacionadas con la Política de Integridad dentro del marco del segundo pilar de los Acuerdos de Gestión. Este espacio busca revisar los avances, ajustar estrategias y definir nuevas acciones que promuevan la apropiación de los valores institucionales y el cumplimiento de los compromisos establecidos en materia de política de integridad.

Las dependencias que se encuentran citadas son:

Secretaria de bienestar social	• Subsecretaria de gestión y proyectos
Secretaria de cultura	• Subsecretaria de cultura ciudadana
Secretaria de gobierno	• Oficina de centro de conciliación municipal • Subsecretaria de control • Subsecretaria de convivencia y derechos humanos
Secretaria de hacienda	• Oficina de contaduría • Oficina de presupuesto • Subsecretaria de ingresos
Secretaria de infraestructura y valorización	• Subsecretaria de infraestructura rural • Subsecretaria de infraestructura urbana • Subsecretaria de valorización

Secretaria de planeación	• Subsecretaria de ordenamiento territorial
Secretaria de salud	• Subsecretaria de planeación y calidad • Subsecretaria de salud publica
Secretaria de transito y transporte	• Oficina de seguridad vial, control operativo y de policía judicial • Subsecretaria de movilidad • Subsecretaria de registro • Subsecretaria de seguridad
Secretaria general	• Subsecretaria de apoyo logística
Secretaria de gestión ambiental	• Subsecretaria de gestión ambiental rural

En caso de que los secretarios o subsecretarios de las dependencias no puedan asistir a la reunión, se solicita de manera atenta delegar la participación del enlace de integridad, el cual fue previamente designado para el desarrollo de las acciones de la Política de Integridad para cada dependencia. Es importante aclarar que la asistencia es obligatoria, esto con el fin de garantizar la continuidad de los procesos y la representación activa de cada dependencia en esta mesa de trabajo.

Agradecemos su participación y compromiso con el fortalecimiento de una Cultura de Integridad en nuestra entidad.

Cordialmente,



GINNA TATIANA ORTEGA CERON

Subsecretario de Talento Humano

Proyectó: Karen Hernández
Contratista S.T.H